

39348

9104

SICPA ECUADOR GSS S.A. /

Quito, 8 de junio de 2017

Señor
Stéphane Martial Gard ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

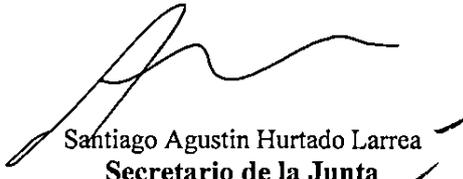
Por medio de la presente comunico a Usted que conforme lo dispuesto por la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. de fecha 8 de junio de 2017, Usted ha sido designado como **PRESIDENTE** de la referida Compañía, por el período estatutario de cinco años, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Como **PRESIDENTE**, Usted reemplazará al Gerente General por falta, ausencia temporal o definitiva, con todas las atribuciones conservando las propias, mientras dure la ausencia o hasta que la Junta General de Socios designe al sucesor y se haya inscrito el nombramiento, y aunque no se lo hubiere encargado por escrito.

Usted reemplaza en sus funciones al señor Felipe Cristian Wilenmann Von Bernath. ✓

Las atribuciones y deberes del **PRESIDENTE**, constan en la escritura pública de constitución de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. otorgada el 10 de agosto de 2016, ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 26 de agosto de 2016. ✓ 3729.

Muy Atentamente,


Santiago Agustín Hurtado Larrea ✓
Secretario de la Junta ✓

Quito, 8 de junio de 2017

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la Compañía SICPA ECUADOR GSS S.A. ✓


Stéphane Martial Gard ✓
Pasaporte No. X3978250 y ✓
Nacionalidad Suíza ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30199
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9764
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SICPA ECUADOR GSS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	STEPHANE MARTIAL GARD
IDENTIFICACIÓN:	X3978250
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3729 DEL 26/08/2016.- NOT. 32 DEL 10/08/2016 SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN N. 018-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

